

**ASUNTO:** Informe de Motivación para Suministro de Materiales

**OBRAS: PFEA 2023. ESPECIAL. EJECUCIÓN DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO DEL CERRILLO. FASE 1**

**EXPEDIENTE GESTIONA:** 4602/2023

**EXPEDIENTE SEPE:** Nº 1801723D01

D. JUAN MIGUEL VILLACAÑAS RUIZ, Ingeniero de Obras Públicas del Excelentísimo Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la petición por parte del Concejal Delegado de Mantenimiento y Obras Públicas, D<sup>a</sup> Francisco Miguel Rodríguez Rodríguez, sobre obras de PFEA ESPECIAL 2023, y necesidad de suministro de materiales para su inicio:

**INFORMA:**

1. El Ayuntamiento de Almuñécar solicitó la ejecución de las obras del Proyecto: "Ejecución de Mejora y Ampliación del Camino del Cerrillo FASE 1", por medios propios mediante financiación PFEA GARANTÍA DE RENTAS 2023 - ESPECIAL, con el siguiente desglose de presupuesto:

SEPE	68.745,93 € (Costes laborales mano de obra)
Diputación/J.A.	30.935,67 € (Costes materiales)
AYUNTAMIENTO	38.019,50 € (Costes soportados)
<b>TOTAL</b>	<b>137.701,10 €</b>

2. Con registro de entrada 2023-E-RC-8573, de fecha 16/10/2021, se recibe Resolución de la Dirección Provincial del Sepe, donde se subvenciona a la Corporación Local de Almuñécar con la cantidad de 68.745,93 €, para financiar el coste salarial total derivado de la contratación de 45 trabajadores desempleados en la realización de dicha obra.

3. Como parte del Proyecto de Obras, se comprenden los siguientes materiales dentro de las unidades de obra proyectadas:

**100 tn Arena de río**

**500 tn Zahorra artificial (husos ZA(20)/ZA(25))**

4. El suministro de los materiales se hará según necesidades de obra, siendo personal municipal quien los solicitará a la empresa suministradora.
5. El material deberá ser entregado (totalmente descargado y acopiado), en el lugar de la obra indicado para ello, en un plazo máximo de 24 horas desde su solicitud.



6. Los importes máximos de licitación serán:

Material	Cantidad	Importe unitario	Importe total
Arena de río	100 tn	12 €/tn	1.200 €
Zahorra artificial (husos ZA(20)/ZA(25))	500 tn	12 €/tn	6.000 €
<b>IMPORTE BASE</b>			<b>7.200 €</b>
<b>IVA (21%)</b>			<b>1.512 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>8.712 €</b>

7. El importe total máximo para el suministro de estos materiales se estima en **OCHO MIL SETECIENTOS DOCE EUROS (8.712,00 €)**.

8. El plazo de entrega del suministro será por pedidos parciales y con una entrega máxima de 24 horas desde cada pedido.

9. La duración del periodo en el que se solicitarán los pedidos parciales para el suministro de materiales se prevé de unos cuatro meses.

10. Como criterio de valoración de las ofertas, atendiendo valor estimado del suministro y su posible expediente de contratación mediante contrato menor (art 118 LCSP), se empleará únicamente el precio.

11. Se de traslado al Servicio de Contratación para iniciar el procedimiento oportuno para la Contratación del Suministro, si procede.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Almuñécar, a la fecha reseñada en la firma electrónica al margen.

*Firmado por*

Juan Miguel Villacañas Ruiz, Ingeniero de Obras Públicas  
**SERVICIO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS**

